

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19942 *Resolución de 11 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Castroponce de Valderaduey (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 91, de 15 mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castroponce de Valderaduey (<https://castroponcedevalderaduey.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

Castroponce de Valderaduey, 11 de agosto de 2023.–El Alcalde, José Simón Pérez Cabero.